Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Cédula de notificación

Don José Carretero Domínguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 117 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Traian Viorel Timoce contra la empresa Proyectos Ferrón, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Vistos por el Ilmo. señor don Angel Luis del Olmo Torres Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 3 de Toledo con sede en Talavera de la Reina, los presentes autos 117 de 2009, seguido a instancia de Traian Viorel Timoce, con documento nacional de identidad X-3314957-J, representados por la el Letrado Jesús López Gil contra la empresa Proyectos Ferrón, S.L. y Fogasa, quienes no comparecieron pese a estar citados en legal forma, en reclamación sobre cantidad, en los mismos se ha dictado la siguiente resolución:

Que con estimación de la demanda deducida por Traian Viorel Timoce contra la empresa Proyectos Ferrón, S.L. y Fogasa, en reclamación sobre cantidad, debo condenar y condeno a la empresa Proyectos Ferrón, S.L., a que abone al actor la cantidad de 1.420,82 euros. Con absolución del Fogasa sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 33 del E.T.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Proyectos Ferrón, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 20 de octubre de 2009.-El Secretario Judicial, José Carretero Domínguez.

N.º I.- 10994